CARCIERI : 02461047200627-1294038-002307045
ODUQUE : 02461048103208-1294038-002308924

SECRETARIA ADMINISTRATIVA

710-1100

Pereira, 2 de enero de 2026

EL DIRECTOR DE TALENTO HUMANO

HACE CONSTAR

Que el personal existente en la planta no es suficiente para desarrollar la siguiente actividad:

PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EXTERNO PARA LA ASESORÍA EN LO RELACIONADO CON SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO EN DEPARTAMENTO DE RISARALDA



CATERINE ARCIERI ARENAS
Directora De Talento Humano (E)
02461048105339-1294038-002308993

Proyecto y Elaboró: Redactor: Luz Miryam Grisales Ponce / PROFESIONAL UNIVERSITARIO